No. GS-2023 0 0 8 1 2 5 **DESAP - ARCON- 17.5**

San Andrés Islas, 01 ABR 2023

Señora.
MARÍA CANDELARIA ROJAS RUENES
Cedula de ciudadanía No. 29.656.525 expedida en Palmira Valle
Representante legal
LA BODEGA BY POCHET
NIT. **29656525-6**
Teléfono: 5122649 - 3182915287
E-MAIL: bypochet@hotmail.com
San Andrés.

Asunto: Aceptación Oferta proceso **PN DESAP MIC 012 2023**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el 27/02/2023, dentro del proceso PN DESAP MIC 012 2023, cuyo objeto son las PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y UNIDADES DE APOYO QUE CUBREN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, ha sido aceptada por esta Unidad Policial, así:

CONTRATO	**No. 38-7-10006-23**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL –DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Coronel DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	52.655.102 expedida el Colegio (Cundinamarca)
CARGO	Comandante Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución Número 5373 del 08 de septiembre 2022, emanada por el Ministerio de Defensa Nacional de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**NOMBRE: LA BODEGA BY POCHET** **NIT 29656525-6** **REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA CANDELARIA ROJAS RUENES** **DOC. IDENTIDAD**: 29.656.525 expedida en Palmira Valle **DIRECCIÓN:** AV PROVIDENCIA # 3-45 **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** san Andrés. **TELÉFONO:** 5122649 - 3182915287 **E-MAIL:** bypochet@hotmail.com
CONSIDERANDOS	El presente contrato se adelantará bajo la contratación de mínima cuantía previsto en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2o - Numeral 4o, prevé dentro de las modalidades de selección, Mínima cuantía.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe Logístico del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, se modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014.
CLAUSULA PRIMERA. OBJETO	El objeto del presente contrato es la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y UNIDADES DE APOYO QUE CUBREN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS.
CLAUSULA TERCERA. - VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS ($115.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**
CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO	La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación, esta debe cargarse en la plataforma OLIMPIA por parte del proveedor y ser aprobada por el supervisor del contrato previa verificación; la asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, , así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en la Avenida Francisco Newball Cra 5b-34 piso 3t° piso donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Si se tratara de persona natural empleadora o independiente, deberá tener en cuenta los lineamientos normativos establecidos La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, respecto del aporte al sistema de seguridad social como cotizante, lo cual será objeto de verificación durante el trámite de radicación de la factura, de la obligación y posterior pago. Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. **NOMBRE BENEFICIARIO: MARÍA CANDELARIA ROJAS RUENES** **BANCO**: BANCOLOMBIA **TIPO DE CUENTA:** ahorros **NUMERO DE CUENTA:** 53017122685 **OFICINA:** San Andrés

CLAUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No No 3223 de fecha 21/03/2023, expedido por el jefe de presupuesto del Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina.
CLAUSULA SEXTA. – FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN	El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades y previa coordinación del supervisor del contrato en cuanto a cantidades y horario de entrega. El cual efectuará la coordinación de la prestación del servicio objeto del presente Estudio previo. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la notificación del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CLAUSULA SÉPTIMA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La prestación y entrega de los servicios de alimentación se hará en las instalaciones del Comando Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado en la siguiente dirección: Avenida Francisco Newball 5B No. 1–34, previa coordinación con el supervisor del contrato en cuanto a cantidades y horario de entrega. El contratista debe garantizar la prestación del servicio de alimentación si se requiere en cualquier momento, realizando las coordinaciones necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato, los permisos o requisitos que exija la Gobernación de San Andrés para realizar actividades de trabajo o prestación de servicios en la isla.
CLAUSULA DECIMA OCTAVA- MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

Atentamente,

Coronel **DORIS EDITH MANOSALVA PINTO**
Comandante Departamento de Policia San Andres, Providencia y Santa Catalina

Elaboro: PT. Katherin Smith González Novoa
Analista Grupo Contratos DESAP

Revisó: IT Diego Armando Portela Romero
Jefe Asuntos Jurídicos DESAP

Reviso: CT. Francisco Javier Bermúdez Arboleda
Jefe Grupo Contratos DESAP

Reviso: MY. Luis David Rodríguez Hernández
Jefe Administrativo DESAP
)

ANEXO No. 1.

San Andrés Isla, 28 de marzo de 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Ciudad.

REFERENCIA: Presentación de propuesta para el proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 012 2023, cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y UNIDADES DE APOYO QUE CUBREN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS"**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **cumple o no cumple**.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TECNICAS

Con el fin de adquirir el **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y UNIDADES DE APOYO QUE CUBREN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS.**

13	**TABLA DE QUESO** Una tabla de quesos para 15 personas que contenga los siguientes ingredientes: • Tostadas o galletas • Variedad de jamón (Jamón de pavo, Jamón de cerdo, Jamón serrano, Pepperoni, Salami, Cerdo suizo, Chorizo español) • Variedad de quesos (queso pepper Jack, queso cheddar, queso manchego, queso colby Jack, queso mozzarella, queso azul, queso holandés, queso amarillo americano abril, queso parmesano) • 2 botella de Vino espumoso de 750 ml.	$ 565.000	$300.000
	VALOR ESTIMADO TOTAL	**$1.128.775**	**$750.350,00**

Valor de la oferta sumatoria de los trece ítems: **$750.350,00**

Cordialmente,

MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES
C.C. No. 29.656.525 Palmira (Valle del Cauca)
Dirección: Avenida Providencia No. 3 – 45
Ciudad: San Andrés Islas
Celular: 3182915287
Correo electrónico: bypochet@hotmail.com

Elaboro: PT. Katherin Smith González Novoa
Analista Grupo Contratos DESAP

Revisó: IT Diego Armando Portela Romero
Jefe Asuntos Jurídicos DESAP

Reviso: CT. Francisco Javier Bermúdez Arboleda
Jefe Grupo Contratos DESAP

Reviso: MY. Luis David Rodríguez Hernández
Jefe Administrativo DESAP

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DESAYUNO:** • 02 huevos (rancheros, fritos, revueltos). • 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. • 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición: • Vaso de 07 onzas con Café. • Vaso de 07 onzas con Chocolate. • Vaso de 07 onzas con limonada. • Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas **Nota:** Los desayunos deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	
2	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 1:** • Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. • Porción de 30 grs de papa a la francesa. • Porción de arroz blanco de 150 grs. • Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). • Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml. **Nota:** Los almuerzos y cenas deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	
3	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 2:** • Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado • Porción de 30 grs de papa a la francesa • Porción de arroz blanco de 150 grs • Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml	X	

	Nota: Los almuerzos y cenas deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.		
4	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 3:** • Arroz atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). • Porción de 30 grs de papa a la francesa • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml **Nota:** Los almuerzos y cenas deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	
5	**JUGOS NATURALES** • Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: Mora, Maracuyá, Guanábana, Lulo, Fresa, Uva, Papaya, mango, Sapote, Níspero. Incluye pitillo de papel o cartón (de acuerdo a la normatividad vigente ambiental).	X	
6	**Refrigerio: SANDWICH** • 120 grs de pan baguette blando o pan blanco • 20 gramos de carne de res o pollo • Porción jamón • Porción tomate en rodajas • Dos rebanadas de queso mozzarella • Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) • Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas. **Nota:** Los refrigerios (sándwich) deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, bolsa de papel de alta densidad para alimentos, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	
7	**Refrigerio: HAMBURGUESA** • Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro • 250 gramos de carne de res o cerdo • Tomate en rodaja • Dos Rebanadas de queso mozzarella • Salsas • Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) • Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona)	X	



	gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, gua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas. **Nota:** Los refrigerios (hamburguesas) deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, bolsa de papel de alta densidad para alimentos, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.		
8	**Refrigerio: SALCHIPAPA** • Porción de 400 grs de papa a la francesa • 100 gramos de salchicha • Dos Rebanadas de queso mozzarella • Salsas • Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) • Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas. **Nota:** Los refrigerios (salchipapas) deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	
9	**Bebidas hidratantes:** Gatorade Presentación de 500 ml en envase plástico que contenga: • Información nutricional Tamaño por porción 1 vaso (240ml) Porciones por envase: aproximadamente 2 • Cantidad por porción: Calorías 60 Grasa total 0gr 0% Sodio 110 mg 5% Potasio 30 mg 1% Carbohidrato total 15 gr 5% Azucares 15 gr Proteína 0 gr	X	

10	**PLATO ESPECIAL - LANGOSTA** • Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) • Porción de 100 grs de Arroz con coco. • Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. **Nota:** El plato especial debe ser empacado en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	
11	**PLATO ESPECIAL - ARROZ DE MARISCOS** • Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. • Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. **Nota:** El plato especial debe ser empacado en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	
12	**PLATO ESPECIAL - PARGO ROJO FRITO** • Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs. • Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Porción de Aguacate. • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. **Nota:** El plato especial debe ser empacado en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	X	

13	Una tabla de quesos para 15 personas que contenga los siguientes ingredientes: • Tostadas o galletas • Variedad de jamón (Jamón de pavo, Jamón de cerdo, Jamón serrano, Pepperoni, Salami, Cerdo suizo, Chorizo español) • Variedad de quesos (queso pepper Jack, queso cheddar, queso manchego, queso colby Jack, queso mozzarella, queso azul, queso holandés, queso amarillo americano abril, queso parmesano) 2 botella de Vino espumoso de 750 ml.	X	

OTRA CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo. Tal acreditación será avalada con los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Fecha de inicio de la contratación • Fecha de término de la contratación • Valor de la contratación • Objeto contractual • Número del contrato • Firma del representante legal contratante • NIT del contratante • Dirección del contratante • Teléfono del contratante • Membrete de la entidad que lo expide • Cumplimiento	X	
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para la prestación del servicio de alimentación, así como la capacidad para transportar los alimentos con todas las medidas sanitarias desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las Instalaciones del Comando de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina, El contratista debe garantizar la prestación del servicio de alimentación si se requiere en cualquier momento, realizando las coordinaciones necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato de los permisos o requisitos que exija la Gobernación de San Andrés para realizar actividades de trabajo o prestación de servicios en la isla. NOTA: La Policía Nacional deja claro que queda con la facultad de realizar visita antes o durante de la adjudicación del contrato.	X	

3	**EL PERSONAL:** Todo el personal del contratista, mientras trabaje en la fabricación, manipulación o elaboración de alimentos, debe adoptar las practicas higiénicas y medidas de protección de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3075 de 1997, la resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Protección Social y el Decreto 616 de 2006 para lo cual deberá presentar certificado de manipulación vigente de su personal.	X	
4	**PRECIOS FIJOS:** El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos de los elementos (alimentos) que sean requeridos. Serán a cargo del Contratista, los costos de almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, fletes, seguros, entre otros, que se causen con motivo del traslado de los elementos requeridos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar.	X	
ÍTEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS:** El oferente debe presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice la calidad de los alimentos, es decir que sean alimentos aptos para el consumo humano, en caso de presentar mal color u olor los alimentos, estos serán cambiados inmediatamente, es de resaltar que dicho cambio no tendrá ningún costo adicional para la Policía Nacional, en ningún caso el cambio puede sobrepasar un terminó de un (01) día calendario.	X	
6	**VERIFICACION MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** De acuerdo a lo establecido en el numeral 4, articulo 183 de la ley 1801 de 2016, los oferentes no deberán estar en mora en el pago de multas, por consiguiente, deberá anexar el certificado de registro nacional de medidas correctivas de la página de la Policía Nacional.	X	
7	Atendiendo las buenas prácticas en materia ambiental, el oferente deberá presentar certificación escrita y firmada por el representante legal donde se compromete a realizar una buena disposición de los residuos que se generen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	X	
8	Se verificará que el proponente tenga establecimiento abierto al público en el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina destinado para la prestación de servicio de restaurante. Para ello, el proponente deberá acreditar a través del certificado de existencia y representante legal y/o registro mercantil expedido por la cámara de comercio local que cuenta con establecimiento domiciliado en la isla de San Andrés.	X	

Cordialmente,

MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES
C.C. No. 29.656.525 Palmira (Valle del Cauca)
Dirección: Avenida Providencia No. 3 – 45
Ciudad: San Andrés Islas
Celular: 3182915287
Correo electrónico: bypochet@hotmail.com

ANEXO 3

OFERTA ECONOMICA

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

San Andrés, Islas 28 de marzo del 2023.

Señores
POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Ciudad

REF: Proceso de mínima cuantía **PN DESAP MIC 012 2023**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y UNIDADES DE APOYO QUE CUBREN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS.**

El suscrito **MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES**, obrando en nombre propio y de conformidad con lo establecido en la presente invitación del presente proceso de Contratación, adelantado por **LA POLICIA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes que se relacionaron en el Anexo 1 de la presente invitación, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS:**

El valor estimado de la contratación es por la suma de ciento quince millones de pesos ($115.000.000,00), moneda legal colombiana, para su ejecución se tendrán en cuenta los valores unitarios resultado del proceso de adjudicación, teniéndose como precio techo los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR OFERTADO
1	**DESAYUNO:** • 02 huevos (rancheros, fritos, revueltos). • 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. • 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición: • Vaso de 07 onzas con Café. • Vaso de 07 onzas con Chocolate. • Vaso de 07 onzas con limonada. • Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas	$ 23.925	$17.000

2	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 1:** • Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. • Porción de 30 grs de papa a la francesa. • Porción de arroz blanco de 150 grs. • Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). • Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml.	$ 31.050	$22.500
3	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 2:** • Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado • Porción de 30 grs de papa a la francesa • Porción de arroz blanco de 150 grs • Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml	$ 31.050	$22.500

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR OFERTADO
4	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 3:** • Arroz atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). • Porción de 30 grs de papa a la francesa • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml	$ 31.050	$22.500
5	**JUGOS NATURALES** • Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: Mora, Maracuyá, Guanábana, Lulo, Fresa, Uva, Papaya, mango, Sapote, Níspero. • Incluye pitillo de papel o cartón (de acuerdo a la normatividad vigente ambiental).	$ 10.500	$7.900



6	**Refrigerio: SANDWICH** • 120 grs de pan baguette blando o pan blanco • 20 gramos de carne de res o pollo • Porción jamón • Porción tomate en rodajas • Dos rebanadas de queso mozzarella • Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) • Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$ 25.625	$19.000
7	**Refrigerio: HAMBURGUESA** • Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro • 250 gramos de carne de res o cerdo • Tomate en rodaja • Dos Rebanadas de queso mozzarella • Salsas • Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) • Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$ 27.900	$19.000
8	**Refrigerio: SALCHIPAPA** • Porción de 400 grs de papa a la francesa • 100 gramos de salchicha • Dos Rebanadas de queso mozzarella • Salsas • Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) • Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$ 28.750	$20.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR OFERTADO
9	**Bebidas hidratantes:** Gatorade Presentación de 500 ml en envase plástico que contenga: • Información nutricional Tamaño por porción 1 vaso (240ml) Porciones por envase: aproximadamente 2 • Cantidad por porción: Calorías 60 Grasa total 0gr 0% Sodio 110 mg 5%	$ 8.550	$6.950

	Potasio 30 mg 1% Carbohidrato total 15 gr 5% Azucares 15 gr Proteína 0 gr		
10	**PLATO ESPECIAL - LANGOSTA** • Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) • Porción de 100 grs de Arroz con coco. • Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	$ 143.800	$109.000
11	**PLATO ESPECIAL - ARROZ DE MARISCOS** • Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. • Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	$ 143.800	$89.000
12	**PLATO ESPECIAL - PARGO ROJO FRITO** • Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs. • Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. • Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) • Porción de Aguacate. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	$ 143.800	$95.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO

Certificado
Bancario

Viernes, 24 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES identificado(a) con CC 29656525, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53017122685	2003/01/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29656525

ROJAS RUENES
APELLIDOS

MARIA CANDELARIA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1944
CISNEROS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

05-OCT-1966 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5900100-70113255-F-0029656525-20030227 0063000058 01 146618230

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2023 - 15:51:30
Recibo No. S000161504, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KFP2jS9S9Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES
Identificación : CC. - 29656525
Nit : 29656525-6
Domicilio: San Andrés, San Andrés y Providencia

MATRÍCULA

Matrícula No: 16943
Fecha de matrícula: 04 de mayo de 1995
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 01 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV PROVIDENCIA NRO. 3-45
Municipio : San Andrés, San Andrés y Providencia
Correo electrónico : bypochet@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5122649
Teléfono comercial 2 : 3182915287
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV PROVIDENCIA NRO. 3-45
Municipio : San Andrés, San Andrés y Providencia
Correo electrónico de notificación : bypochet@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5122649
Teléfono notificación 2 : 3182915287
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5613
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5519

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de cafeteria y restaurante

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $14.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $14.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $14.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $14.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $15.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $14.000.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $1.000.000,00
Resultado del periodo: $1.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL HOSTAL BY POCHET
Matrícula No.: 16944
Fecha de Matrícula: 04 de mayo de 1995
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV PROVIDENCIA NRO. 5-54
Municipio: San Andrés, San Andrés y Providencia

Nombre: LA BODEGA BY POCHET
Matrícula No.: 28231
Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2006
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV PROVIDENCIA NRO. 3-45
Municipio: San Andrés, San Andrés y Providencia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2023 - 15:51:30
Recibo No. S000161504, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KFP2jS9S9Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5613.

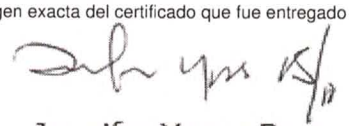
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Jennifer Yepes Brun
Presidente Ejecutivo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14728057268

(415)7707212489984(8020) 000001472805726 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 6 5 6 5 2 5	6	Impuestos y Aduanas de San Andrés 2 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 6 5 6 5 2 5	1 9 6 6 1 0 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	RUENES	MARIA	CANDELARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1

41. Dirección principal
AV PROVIDENCIA 3 45

42. Correo electrónico bypochet@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 8 0 0 1	5 1 2 2 6 4 9	3 1 8 2 9 1 5 2 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 0 2 0 3 2 3	4 6 4 9	2 0 1 1 0 5 2 3	5 6 1 3		1 3 1 4	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	5 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 12 - 17 / 10 : 58: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14728057268

(415)7707212489984(8020) **000001472805726 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 9 6 5 6 5 2 5	6	Impuestos y Aduanas de San Andrés	2 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 5 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 6 9 4 3	
78. Departamento	8 8	
79. Ciudad/Municipio	3 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14728057268

(415)7707212489984(8020) **000001472805726 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 6 5 6 5 2 5	6	Impuestos y Aduanas de San Andrés 2 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: INVERSIONES MARIA C.
163. Departamento: San Andrés 8 8
164. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1
165. Dirección: AV PROVIDENCIA 3 45
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 1 6 9 4 4
167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 5 0 5 0 4
168. Teléfono: 5 1 2 6 4 8 5
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: DREAMS PARTY
163. Departamento: San Andrés 8 8
164. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1
165. Dirección: AV XX DE JULIO 2 37
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 2 4 3 2 0
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 2 0 3 2 3
168. Teléfono: 5 1 2 6 4 8 5
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5 6 1 3
162. Nombre del establecimiento: LA BODEGA BY POCHET
163. Departamento: San Andrés 8 8
164. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1
165. Dirección: AV PROVIDENCIA 3 45
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 2 8 2 3 1
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 8 3 1
168. Teléfono: 5 1 2 2 6 4 9
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO